

LAS AMPUTACIONES PODRÁN EVITARSE

Sanidad ofrece atención podológica gratuita a los diabéticos

25/06/2007 Informativos CanalSur  

La Consejería de Salud inicia esta semana en Jaén, Valdepeñas y Jódar la prestación de atención podológica gratuita a diabéticos susceptibles de padecer pie diabético -primera causa de amputación no traumática de extremidades inferiores- que extenderá este otoño al resto de la comunidad autónoma.

La consejera andaluza de Salud explicó de los 772 profesionales y los 484 gabinetes podológicos con los que se pretende concertar esta prestación, ya se han alcanzado acuerdos con 30 podólogos y 22 centros, lo que cubre a unos 65.000 del los 180.000 diabéticos andaluces amenazados por esta dolencia.

La prestación se extenderá en breve a Almería, Roquetas, Jerez, San Fernando, Córdoba, Motril, Guadix, Granada, Málaga, San Pedro de Alcántara y Sevilla capital, y progresivamente, al resto la comunidad.

Un 38 por ciento de los casi 480.000 diabéticos que existen en Andalucía corren un mayor riesgo de sufrir lesiones nerviosas y problemas de riego sanguíneo en los pies, lo que les causa úlceras y heridas que, a largo plazo, obligan a la amputación.

De hecho, el año pasado se realizaron los hospitales públicos andaluces 1.468 amputaciones, que hasta en un 30 por ciento de los casos podrían evitarse con un seguimiento y medidas de control por parte del enfermo.

El perfil del diabético afectado por estas amputaciones es el de un varón de 70 años y esta amenaza representa el 25 por ciento e los ingresos hospitalarios de diabéticos y una estancia media de entre 30 a 40 años.

Esta nueva prestación, para la que este año se cuenta con un presupuesto de 3 millones de euros, que se ampliarán a 3,56 millones en 2008, será recomendada por el médico de familia al diabético con riesgo se sufrir esta patología, que recibirá un documento de solicitud de asistencia y una lista de podólogos concertados entre los que podrá elegir al que desee.

La atención podológica ofertada incluye la eliminación de callosidades y durezas, el corte y fresado de las uñas y el tratamiento de uñas encarnadas.

Se prestará en la consulta podológica aunque, de manera excepcional, podrá desarrollarse en el domicilio del paciente cuando éste se encuentre inmovilizado.

El podólogo concertado deberá atender al usuario antes de 30 días desde la derivación del médico de familia, o de 10 días cuando se trate de una indicación de carácter preferente.

De los 180.000 diabéticos andaluces susceptibles de recibir esta atención,

unos 14.500 corresponden a Almería; 27.200 a Cádiz; 18.000 a Córdoba; 20.000 en Granada; 11.200 a Huelva; 15.100 a Jaén; 34.000 a Málaga y 41.800 a Sevilla.

Canal Sur RTVA